



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00629294- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una modificación, por ampliación de tareas, a la contratación de la Sra. Karen Aldana CIFUENTES PINTENO DNI: 41.439.944, que fuera aprobada por RR-2025-1598-E-UNC-REC;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Prosecretaría de Informática obrante en el orden 38;

Que esta contratación se desarrolla en los términos de un contrato de locación de obra y que, en estas actuaciones, se encuentran agregados los antecedentes curriculares del propuesto, como así también cumplimentados los requisitos previstos en la O.H.C.S. nro. 09/13;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ampliación de obra, que como archivo embebido se anexa a la presente, al contrato de locación de obra inmaterial para contratista individual, a celebrarse con la Sra. Karen Aldana CIFUENTES PINTENO con DNI 41439944, aprobado por RR-2025- 1598-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 01/03/2026 y el 31/07/2026.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la dependencia de origen.

af/jf

